

Solar señalado con el número 11, de forma rectangular, que mide 486 metros cuadrados de superficie:

Tipo de licitación: 1.389.960 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta: 27.799,20 pesetas.

Solar señalado con el número 12, de forma rectangular, que mide 324 metros cuadrados de superficie:

Tipo de licitación: 926.640 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta: 18.532,80 pesetas.

Los adjudicatarios ingresarán en la Depositaria Municipal dentro de los diez días siguientes al en que les sean notificadas las adjudicaciones definitivas las cantidades íntegras a que hayan ascendido los remates.

Vendrán obligados dichos adjudicatarios a la construcción íntegra de los solares objeto de las respectivas subastas dentro de los plazos y con arreglo a las condiciones que figuran en los pliegos.

Las proposiciones se presentarán, redactadas con estricta sujeción al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado a voluntad de los licitadores, en el referido Negociado 2.º (Servicio de Bienes) de Secretaría General, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se acompañará el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional y una declaración de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en caso de concurrir representando a otra persona o Entidad copia del poder notarial debidamente bastantada.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el primer día siguiente hábil al de la terminación del plazo anterior, a las doce horas, las de la subasta del solar primeramente mencionado, y a las doce y media, las del segundo.

#### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre expresará), provisto de carnet de identidad número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ..., relativo a la enajenación de un solar de ... metros cuadrados de superficie sito en la Dehesa, de esta ciudad, señalado con el número ... en la parcelación de terrenos de dicho lugar, se comprometo por la presente a la adquisición del expresado terreno en la cantidad de ... (en letra) pesetas, con entera sujeción a cuanto se indica en el referido anuncio y establece en el pliego de condiciones aprobado para esta subasta, del que se encuentra perfectamente enterado. (Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 11 de enero de 1967.—El Alcalde.—191-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zuya (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pistas y puentes en el sector del Bayas, en el monte público número 734.*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pistas y puentes en el sector del Bayas, en el monte público número 734, del Ayuntamiento de Zuya (Alava).

Tipo de licitación: 1.145.897,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 34.376,81 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo anexo, y los documentos que requiere el pliego se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Zuya, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del

anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose a partir del último que lo publique.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos plicas cerradas, en las que figure la inscripción «Oferta para el concurso-subasta para la contratación de las obras de pistas y puentes en el sector del Bayas».

La primera plica se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que requiere el artículo 15 del pliego de condiciones.

La segunda plica se titulará «Oferta económica», y contendrá solamente la proposición económica que se ofrezca.

La apertura de la primera plica se verificará públicamente en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte del plazo de admisión, y el resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de apertura de las plicas de «Oferta económica».

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de las plicas que contengan la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de las de tal clase correspondientes a los licitadores que hubiesen sido eliminados en la primera fase.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pistas y puentes sobre el sector del Bayas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) ..... (en número).

(Fecha y firma del licitador.)

Zuya (Alava), 7 de enero de 1967.—El Alcalde, Sebastián Ganzábal.—186-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Bruselas

El señor Cónsul general de España en Bruselas comunica a este Ministerio el fallecimiento de Teresa Sorela y del Corral, ocurrido el día 13 de julio de 1961 en Venlo (Holanda).

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 22 de diciembre de 1966 por el buque «Montenegro Goberna», de la matrícula de Vigo, folio 5.454, al «Montenegro Costas», de la matrícula de Vigo, folio 5.453.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de enero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—334-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de diciembre de 1966 por el buque «Puente Nansa», de la matrícula de Vigo, folio 7.671, al «Puente Viesgo», de la matrícula de Vigo, folio 7.670.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de enero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—333-E.

### Departamentos Marítimos

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de noviembre de 1966 por el buque «Monte Kalamendi», de la matrícula de Zumaya, folio 1.159, al «Luna Nueva», de la matrícula de Zumaya, folio 1.163.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 2 de enero de 1967.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—315-E.

\*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de noviembre de 1966 por el buque «Luna Nueva», de la matrícula de Zumaya, folio 1.163, al «Monte Kamendi», de la matrícula de Zumaya, folio 1.159.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de enero de 1967.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—314-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### VIZCAYA

Habiéndose extraviado los cupones que a continuación se detallan de la serie A, números del 43.404 al 43.503 inclusive, serie B, del 41.217 al 41.253 inclusive; serie C, del 8.588 al 8.597 inclusive, correspondientes a intereses de obligaciones del Tesoro, 3 por 100, emisión de 4 de diciembre de 1966, vencimiento de 4 de marzo de 1966, se hace público por el presente anuncio, que si quien los tuviere no los entrega en esta Delegación de Hacienda de Vizcaya en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Bilbao, 10 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda, Basildes Marcos.—335-E.

\*

Habiéndose extraviado los cupones que a continuación se detallan de la serie A, 4.830, 4.831, 4.895, 4.918, 4.919, 4.926, 4.927 y 4.951; serie B, del 1.944 al 2.000 inclusive, del 2.011 al 2.016 inclusive y 2.023; serie C, del 1.844 al 1.846 inclusive, 1.861, 1.865; del 1.876 al 1.879 inclusive, 12.641 y 12.643, correspondientes a intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión de 1 de octubre de 1949, vencimiento de 1 de enero de 1966, se hace público por el presente anuncio que si quien los tuviere no los entrega en esta Delegación de Hacienda de Vizcaya en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Bilbao, 10 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda, Basildes Marcos.—336-E.

## Juzgados de Delitos Monetarios

En el expediente número cuatrocientos dieciséis de mil novecientos cincuenta y dos de los de este Juzgado, seguido contra don Rafael de Beca Gutiérrez y otros, cuyo domicilio en Sevilla se desconoce, se ha dictado auto que, copiado en lo necesario, dice así:

«Auto del Juez ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río número 147. Madrid, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis. Dada cuenta, y ..... Resultando que el presente procedimiento, registrado con el número cuatrocientos dieciséis mil novecientos cincuenta y dos, se inició en veinte de agosto de dicho año, a virtud de actuaciones practicadas por la Comisaría de Policía adscrita al Instituto Español de Moneda Extranjera, por contrabando monetario, dimanante de la exportación de dinero nacional para abonar en el extranjero el precio de automóviles allí adquiridos, que posteriormente introducían en España; y seguida la causa por todos sus trámites, se dictó sentencia con fecha veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, que quedó firme, por la que sin perjuicio de resolver en cuanto a la responsabilidad o inimputabilidad que pudiere afectar a otras personas que aparecieran como encartadas en las actuaciones, y sobre las cuales nada se hubiere resuelto, se condenó a Renato Bernardi Furio como autor del delito de contrabando monetario, en grado de consumación y con el carácter de continuado, a la pena de multa en cuantía de cuatrocientas mil pesetas, siéndole de aplicación, en caso de insolvencia total o parcial, la prisión subsidiaria que corresponda. Resultando que los demás encartados, a los que se hace alusión en la sentencia firme relacionada, son los siguientes: ..... 3) Rafael de Beca Gutiérrez, de treinta y un años en aquel entonces, casado, hijo de Rafael y Salud, labrador, natural de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y vecino de Sevilla, del que resulta justificado que compró a Bernardino Carazo, en nombre de Renato Bernardi, el coche Ford M-93366, que había sido importado por aquél, valiéndose de un permiso de importación que salió a la venta en el mercado clandestino y comprando dicho coche el citado Rafael en la suma de quinientas cincuenta mil pesetas, que satisfizo en España, en moneda nacional y una vez que le fué entregado el coche ..... Se decreta el sobreseimiento de estas actuaciones en cuanto se refiere a los inculcados ..... Rafael de Beca Gutiérrez .....; todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran estar incurso por razón del contrabando ordinario de vehículos, y que dicte la jurisdicción competente. Así lo acordó y firma el ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional; doy fe. Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral. Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del auto a Rafael de Beca Gutiérrez, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en esta capital, sede del Juzgado, a diez de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(123).

## Tribunales de Contrabando

### BADAJOZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Juana Sánchez Pérez, por el presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia dictada en esta fecha ha acordado que la aprehensión de la mercan-

cía afecta al expediente 1.040/66, y que ha sido valorada en 311,14 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, significándole que contra esta providencia puede interponer en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme. Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el párrafo 2) del artículo 78 de la Ley de Contrabando presente antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la presente publicación la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Badajoz, 7 de enero de 1967.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—312-E.

### HUELVA

Desconociéndose los actuales domicilios en España de los súbditos portugueses Antonio Fiaño Matasetas y Cándido Rodríguez Morgado, que últimamente lo tuvieron en el Depósito municipal del Cerro de Andévalo, de donde se fugaron, se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y en el expediente número 419 de 1966, instruido por aprehensión de 167,200 kilos de café torrefacto, y cuya mercancía ha sido valorada en pesetas 13.062, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente a la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar a sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de febrero de 1967, a las once horas, para ver y fallar dicho expediente, instruido por dicha aprehensión, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que les comunico por medio del presente para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Huelva 11 de enero de 1967.—El Secretario, I. Guerrero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, G. Laporta.—316-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de la representación legal de la Entidad COINSA, cuyo último domicilio era en Les Escaldes (Andorra), por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Luis y don Antonio Guiral Guarga, Empresa mercantil «Comercio del Automóvil, S. A.» (COMAUTO); Empresa de «Transportes y Distribución, Sociedad Anónima», y don Francisco Turriera Puigbo, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 11 de octubre de 1966, al conocer el expediente

número 711 de 1964, por aprehensión de un camión «Man», se le comunica como parte interesada en el mismo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de enero de 1967.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—327-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de la representación legal de la Entidad COINSA, cuyo último domicilio figuraba en Les Escaldes (Andorra), y el de don José Luis Reina Parejo era en Madrid, calle del General Mola, número 97, por medio de la presente se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Luis y don Antonio Guiral Guarga, Empresa mercantil COMAUTO, Empresa de «Transportes y Distribución, S. A.»; don Anibal Javier Bautista Torres y don Francisco Turriera Puigbo, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 11 de octubre de 1966, al conocer el expediente número 706 de 1964, por aprehensión de un camión «Man», se les comunica, como partes interesadas en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid 9 de enero de 1967.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—328-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de la representación legal de la Entidad COINSA, cuyo último domicilio figuraba en Les Escaldes (Andorra), y el de don José Luis Reina Parejo, en el de la calle del General Mola, número 97, de esta capital, por medio de la presente se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Luis y don Antonio Guiral Guarga, don Anibal Bautista Torres, don Francisco Tirriera y otros contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 11 de octubre de 1966, al conocer el expediente número 703 de 1964, por aprehensión de un camión «Man», se les comunica, como partes interesadas en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción en el presente «Boletín Oficial del Esta-

do», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de enero de 1967.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—329-E.

#### MÁLAGA

Por medio de la presente se notifica a Louis E. Bostwick y Ngo Sovi Tivan, que tuvieron sus domicilios en Hotel Carihuela y calle Marqués de Salamanca, escalera D, segundo, número 3, de la localidad de Torremolinos (Málaga), y actualmente se encuentran en ignorados paraderos, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente de este Tribunal el día 24 de enero de 1967, a las once treinta hora, para ver y fallar el expediente número 154/1966, instruido por aprehensión de un magnetófono.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a las defensas de sus derechos.

Málaga, 9 de enero de 1967.—El Secretario (ilegible).—330-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Numero de la finca	Propietarios	Vecindad	Clase	Paraje
1	Don Francisco y doña Manuela Llavero Avilés .....	Beas de Segura .....	Cereal 3. <sup>a</sup> ...	La Ventilla.
2	Doña Josefa Frías Ruiz .....	Idem .....	Olivar 3. <sup>a</sup> ...	La Nava.
3	Doña Josefa Frías Ruiz .....	Idem .....	Olivar 3. <sup>a</sup> ...	Idem.
4	Doña Cristina Ayuso Vélez .....	Idem .....	Cereal 3. <sup>a</sup> ...	Idem.
5	Doña Cristina Ayuso Vélez .....	Idem .....	Olivar 3. <sup>a</sup> ...	Idem.

#### Jefaturas Provinciales de Carreteras

##### OVIEDO

##### Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dispuesto para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Drenaje y refuerzo del firme con mejora de curvas peligrosas en la C. C. 634, de Llugones a Avilés, tramo de Posada de Llanera a Solís, puntos kilométricos 7.000 al 13.000», término municipal de Llanera, a fin de que a partir de la publicación del presente anuncio, y durante el plazo de quince días, los titulares puedan aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formulen alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 11 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—351-E.

##### Relación que se cita

Finca número 13'. Prado. Propietario: Don Angel Llana Díaz. Linderos: N., Florentino y Josefa Alvarez; S. camino de Villar de Veyo; E., Josefa Alvarez y otros, y O., camino.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### II JEFATURA DE CONSTRUCCION

Ferrocarril de Baeza a Utiel. Sección 2.<sup>a</sup> «Camino de acceso a la estación de Beas de Segura». Expediente de expropiación forzosa. Término municipal de Beas de Segura (Jaén)

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación relación de propietarios de fincas a quienes en el término municipal de Beas de Segura (Jaén) afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esa provincia y en el diario «Jaén», presenten ante la Alcaldía de dicho término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 4 de enero de 1967.—El Ingeniero encargado, F. Amorena.—V.º B.º: El Ingeniero segundo Jefe, Soler.—306-E. —

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de marzo de 1966, falleció en Mar el obrero Juan Domínguez Domínguez, hijo de Virgilio y de María de la Concepción, domiciliado en Las Palmas, que trabajaba al servicio de «Odrigitia Compani, Ltd.»—350-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de marzo de 1966 falleció en Aranda de Duero (Burgos) el obrero Alejandro Carrasco e Iglesias, de veinte años de edad, natural de Aranda de Duero (Burgos), hijo de Justo y de Nicasia, domiciliado en Centeno, 1, Aranda de Duero, que trabajaba al servicio de «Inavico, S. A.»—349-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 12 de enero de 1967.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## GUIPUZCOA

## Nueva línea a 138 KV de la SET Ormaiztegui SET Alsasua

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley de 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Tensión: 138 KV.

Origen: SET Ormaiztegui.

Término: SET de Alsasua.

Recorrido: Término municipal de Ormaiztegui, Idiazábal, en la provincia de Guipúzcoa, y los de Alsasua y Olazagutia, en la provincia de Navarra.

Longitud: 17.941 metros.

Presupuesto estimado: 18.043.037 ptas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Vasco».

San Sebastián, 30 de diciembre de 1966. El Ingeniero Jefe (ilegible).—2-D.

## HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.»

Finalidad: Instalación de una derivación de línea y E. T. con el fin de atender los suministros de alumbrado y fuerza para una estación de servicio en Candanos.

Características: Constará de dos alineaciones, a 10.000 V., con un recorrido de 2.330 m., sobre el término municipal de Candanos.

Presupuesto: 235.300 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—66-B.

## LOGROÑO

Por Electra Recajo, S. A., con domicilio en Logroño, calle Sagasta, número 18, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 30 KV., entre línea de Allos y línea nueva de doble circuito con Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 10 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.—80-B.

## SEGOVIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima», domiciliada en Segovia, calle Juan Bravo, 30.

Finalidad: Mejorar el servicio público en Cuéllar mediante una línea a 15 kV., de 207 metros de recorrido, con origen en otra línea propiedad de la misma Sociedad, finalizando en un nuevo centro de transformación de 50 kVA. en la zona de Santa Marta.

Presupuesto: Línea, 20.081 pesetas. Transformador, 80.099,15 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (plaza Andrés Laguna, número 2) en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 9 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—77-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ultima Hora, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Ultima Hora, S. A.»

Domicilio: Matías Montero, 19. Palma de Mallorca.

Consejo de Administración: Presidente, doña María Tous Lladó; Vicepresidente, don Antonio Tous Lladó; Secretario, don Domingo Medina Riera.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Ultima Hora».

Ejemplares de tirada: 8.000.

Formato: Tabloide.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Diaria.

Director de la publicación: Don José Tous Barberán. R. O. P. número 3.090.

Objeto y finalidad: Información general.

Madrid, 10 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 34-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro del «Cole-

gio Oficial de Médicos de la Provincia de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Madrid».

Domicilio: Esparteros, 11. Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Francisco García Miranda; Secretario, don Domingo Grañén Llamas.

Título de la publicación: «Madrid Médico».

Ejemplares de tirada: 7.000.

Formato: 20 x 27 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Informar a la clase médica de Madrid y su provincia de novedades científicas y datos de interés para ella sobre temas de investigación, clínica, procedimientos diagnósticos, reportajes y entrevistas en relación con la ciencia médica, noticias de carácter médico y actividades médicas, sociales y culturales del Colegio.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—211-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuela Cortés Cazón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Manuela Cortés Cazón».

Domicilio: Colombia, 14. Madrid.

Título de la publicación: «Gaceta».

Ejemplares de tirada: 5.000.

Precio: Seis pesetas.

Formato: 15,5 x 21,5 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Información y comentarios relacionados con las distintas misiones del Agente de la Autoridad, legislación que se promulgue, comentarios de deontología profesional y de actualidad en la profesión. Dirigida especialmente al Cuerpo de la Guardia Civil.

Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 223-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por lo que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Julio García Peris», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este

anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer. Empresa cuya inscripción se solicita:

«Julio García Peris». Domicilio: Mayor, 32, Madrid. Título de la publicación: «Médico moderno».

Ejemplares de tirada: 37.000. Formato: 21 por 28 centímetros. Precio: Gratuito. Periodicidad: Mensual. Objeto y finalidad: Información a la clase médica de novedades científicas de especial interés para la misma.

Título de la publicación: «Final de información de novedades-fine». Ejemplares de tirada: 30.000. Formato: 10 por 20 centímetros. Precio: Cinco pesetas. Periodicidad: Semanal. Objeto y finalidad: Informar de novedades en espectáculos existentes en el fin de semana.

Título de la publicación: «Acta ginecológica». Ejemplares de tirada: 3.000. Formato: 17 por 24 centímetros. Precio: Gratuito. Periodicidad: Mensual. Objeto y finalidad: Informar a la clase médica de las novedades y estudios científicos de especial interés para la misma.

Título de la publicación: «Tendencias del clima». Ejemplares de tirada: 56.500.

Formato: 10 por 20 centímetros. Precio: Cuatro pesetas. Periodicidad: Semanal. Objeto y finalidad: Informar de las previsiones meteorológicas.

Título de la publicación: «Actos médicos».

Ejemplares de tirada: 37.000. Formato: 31 por 43 centímetros. Precio: Gratuito. Periodicidad: Quincenal. Objeto y finalidad: Informar a la clase médica de todos los aspectos de interés para ella: congresos, sesiones académicas, conferencias y sesiones clínicas.

Título de la publicación: «Prensa médica».

Ejemplares de tirada: 37.000. Formato: 31 por 43 centímetros. Precio: Gratuito. Periodicidad: Cada diez días. Objeto y finalidad: Informar a la clase médica de novedades científicas de especial interés para la misma: reseñas de la prensa sobre actividades y novedades en el mundo de la Medicina española.

Título de la publicación: «Intercon». Subtítulo: Índice mensual de especialidades farmacéuticas.

Ejemplares de tirada: 50.000. Formato: 21,5 por 14,5 centímetros. Precio: Gratuito. Objeto y finalidad: Informar a la clase médica y farmacéutica de los nuevos medicamentos que se lanza al mercado y, al

mismo tiempo, poner a su disposición una relación de los productos farmacéuticos existentes en el mercado.

Título de la publicación: «Noticias médicas».

Subtítulo: El periódico de la Medicina española.

Ejemplares de tirada: 40.000. Formato: 27 por 39 centímetros. Precio: Gratuito. Periodicidad: Bisemanal. Objeto y finalidad: Informar a la clase médica de todos los aspectos de interés para ella: resúmenes de información sobre noticias, actos, sesiones de trabajos de investigación en el mundo de la Medicina.

Título de la publicación: «Realidades».

Ejemplares de tirada: 25.000. Formato: 21 por 28 centímetros. Precio: 75 pesetas. Periodicidad: Mensual. Objeto y finalidad: Informar de actividades y hechos culturales, artísticos y científicos.

Título de la publicación: «Historias para no dormir».

Ejemplares de tirada: 37.000. Formato: 13,5 por 19 centímetros. Precio: 20 pesetas. Periodicidad: Mensual. Objeto y finalidad: Publicación de narraciones de terror, misterio y ciencia ficción.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—225-C.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 1 de julio de 1964 por «Jerez Industrial, S. A.»:

20.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, inclusive, al interés anual del 6,95 por 100, pagadero semestralmente en 2 de enero y 2 de julio de cada año así como una prima extraordinaria del 0,152 por 100 anual, pagadero al mismo tiempo que los intereses. Los impuestos serán a cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación, que será a cuenta de la Sociedad emisora.

Las obligaciones se amortizarán a la par por sorteos anuales, en el plazo de veinte años, a partir del 2 de julio de 1970, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra o por sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—25-D.

### BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANC)

#### Bonos segunda emisión, 1965

A partir del 26 del corriente esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de caja emitidos el 26 de julio de 1965, a razón de 23,75 pesetas líquidas,

en las oficinas de este Banco (Alcalá, 40) y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, La Vasconia de Pamplona y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Generale.

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. —181-C.

### UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

#### Convocatoria asamblea general de tenedores de obligaciones. Emisión 20 de enero 1966

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general a los tenedores de obligaciones de esta emisión. La reunión se celebrará en Madrid, avenida de José Antonio, número 4, el día 6 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
- 2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento de Régimen interior del Sindicato.

Los tenedores de obligaciones que deseen asistir a dicha Asamblea general deberán acreditar la tenencia de los mismos con cuatro días de antelación a la fecha señalada para celebrar la reunión, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 4, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la mencionada Asamblea tendrá lugar, en segundo convocatoria, el día 7 del próximo mes de marzo, en el mismo lugar y hora y con arreglo al orden del día citado, la que se celebrará, cualquiera que sea el

número de tenedores de obligaciones asistentes. Con el fin de evitar molestias a los señores obligacionistas, en la Prensa de Madrid de la mañana del día 3 de febrero se publicará el correspondiente anuncio, haciendo la advertencia de que la sesión se celebraría en segunda convocatoria el citado día 7 de marzo.

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Comisario-Presidente, José María de Zabala Ondaro.—114-5.

### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

#### Aviso a los tenedores de las acciones ordinarias números 4.800.001 al 6.000.000

Por haberse agotado los cupones adheridos a los títulos representativos de nuestras acciones ordinarias, comprendidas en la numeración del 4.800.001 al 6.000.000, ambos inclusive, se pone en conocimiento de los señores accionistas poseedores de esta clase de títulos, que efectuándose por esta Compañía las operaciones necesarias para facilitar las hojas de cupones complementarias que deberán ser agregadas a los mismos, se les notifica por el presente aviso que pueden solicitar las que les correspondan por conducto de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor, Santander e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 5 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—113-5.

### GAS MADRID, S. A.

#### Servicio de Obligaciones

Desde el día 5 de febrero próximo se pagará el cupón número 7 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1963.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá número 27, o en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Vizcaya, Español de Crédito y Pastor.

Madrid, 12 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—168-C.

**NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.**

SANTANDER

En uso de las facultades que por la escritura de emisión de las acciones números 840.409 a 1.260.612, ambos inclusive, le competen, el Consejo de Administración ha acordado que los tenedores de dichas acciones desembolsen el segundo dividendo pasivo de pesetas 125 por acción.

El desembolso de este dividendo se hará en el plazo comprendido entre el 10 de enero y el 10 de febrero de 1967, como fecha límite.

Los Bancos de Santander, Central y Español de Crédito y sus sucursales y agencias, están comisionados para realizar todas las operaciones de cobro de dicho dividendo pasivo.

Santander, 10 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral y Pérez.—174-C.

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.**

Comunica a sus señores accionistas que el Ministerio de Hacienda, por Orden de 29 de diciembre de 1966, ha resuelto que las acciones emitidas por esta Sociedad se incluyan entre los valores que gozan de la condición de «Cotización calificada».

Comunica igualmente a los señores tenedores de obligaciones convertibles que también han sido incluidas entre los valores que gozan de la condición de «Cotización calificada», en virtud de la Orden de 31 de diciembre de 1966 del propio Ministerio de Hacienda.

En consecuencia, la adquisición de dichas acciones y obligaciones sirve para la desgravación de la renta imponible (en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas) de hasta un 25 por 100, prevista en el Decreto-ley 8/1966, de 3 de octubre, y disposiciones anteriores concordantes.

Asimismo, dichas obligaciones son aptas para la constitución del Patrimonio Familiar Mobiliario y para las cuentas de ahorro bursátil y préstamos previstos en la Ley de difusión de la Propiedad Mobiliaria.

Esta Sociedad tiene solicitada también dicha resolución para el resto de sus títulos de renta fija.

Barcelona, 9 de enero de 1967.—El Consejero-Delegado.—167-C.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.***Obligaciones amortizadas*

En el sorteo celebrado el día 15 del mes actual, ante Notario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

*Emisión 1916*

2.934 a 38, 3.365 y 66, 3.397 a 415, 3.840, 3.891 a 923, 3.954 y 55, 4.412 a 40, 4.555 a 60, 4.568 a 74, 4.595 a 603, 5.471 a 85, 5.556 a 65, 5.640, 5.651 a 59, 5.670 y 71, 6.549 y 50, 6.731 a 39, 6.760 a 62, 6.773, 6.794 a 835, 6.846 y 47, 6.858 a 71, 6.912 a 14, 6.925 a 38, 6.959 a 70, 6.981, 7.012 a 29, 7.050 a 53, 7.064 a 80, 7.091, 7.102 a 4, 7.115, 7.211 a 14, 7.225 a 40, 7.251 a 55, 7.276 a 79, 7.420 a 25, 7.446 a 72, 7.483 a 94, 7.565 a 80, 7.640 a 50, 7.685 a 92, 8.497, 8.618 a 20, 8.631 a 37, 8.658 a 90, 8.696 y 97, 8.793 a 809.

*Emisión 1918*

83 a 90, 111 y 12, 405 a 14, 733 a 45, 789 a 98, 941 a 47, 1.171 a 80, 1.505 a 27, 1.538 a 44, 2.289 a 98, 2.402 a 5, 2.426 a 31, 2.504 a 13, 3.363 a 72, 4.807 a 9, 4.830, 4.901 a 3, 4.914 a 46, 4.957 a 66, 5.770 a 89, 5.791 a 800, 6.024 a 43, 6.415 a 24, 6.574 a 83, 8.251 a 66, 8.277 a 89, 8.300 a 5, 8.326 a 40, 8.391 y 92, 8.403, 8.424 a 30, 8.441 a 47, 8.458 a 71, 8.492 a 502, 8.603 a 22, 8.633 a 39, 8.724 a 30, 9.341 a 48, 9.359 a 68, 9.379 y 80, 9.401 a 14, 9.535 a 38, 9.569 a 74, 9.734 a 43, 10.123 a 28, 10.269

a 72, 10.361 a 70, 10.419 y 20, 10.431 a 35, 10.516 a 32, 10.553 a 69, 10.590, 10.886 a 902, 10.933 a 35, 10.946 a 50, 10.961 a 63.

*Emisión 1920*

144 a 46, 157 y 58, 169 y 70, 191 a 94, 205 a 10, 221 a 23, 353 a 62, 551 a 60, 688 a 92, 703 a 7, 1.328 a 35, 1.413 a 22, 1.701 a 10, 2.066 a 75, 2.529 a 39, 2.580 a 85, 2.616 a 24, 2.635 a 38, 2.867 a 75, 2.906, 3.170 a 79, 3.841 a 50, 4.353 y 54, 4.365 a 72, 4.382 a 91, 4.570 a 79, 4.700, 4.711 a 16, 4.727 a 29, 4.860 a 65, 4.886 a 89, 5.017 a 20, 5.041 a 46, 5.047 a 56, 5.071 a 80, 5.141 a 43, 5.154 a 59, 5.170, 5.434 a 43, 5.496, 5.510 a 18, 5.822 a 31, 5.869 a 78, 5.894 a 903, 5.941 a 50, 6.001 a 4, 6.025 a 29, 6.051, 6.276 a 85, 6.591 a 600, 7.381 a 89, 7.700 a 20, 7.884, 7.973 a 78, 8.009 a 12, 8.053 a 71, 7.487 a 96, 8.558 a 67, 8.665 a 74, 9.466 a 75.

*Emisión 1921*

342 a 46, 356, 427 a 29, 470 a 501, 602 a 20, 1.480 a 82, 1.631 a 46, 1.657 y 58, 1.669 a 77, 1.876 a 905, 2.652 a 63, 2.724 y 25, 2.736 a 68, 2.799 y 800, 2.811 a 30, 2.961 a 70, 2.991 a 3.001, 3.881 a 904, 3.855 a 60, 4.774 a 802, 4.983, 5.892 a 921, 8.515 a 40, 8.821 a 35, 8.846 a 70, 8.881 a 96, 8.907 a 14, 10.210, 10.231 a 59, 10.883 a 94, 10.905 a 22, 10.933 a 62, 12.320, 12.371 a 99, 12.421 a 50, 12.641 a 53, 12.664 a 710, 12.721 a 40, 12.751 a 53, 12.764 a 70, 13.082 a 91, 13.323 a 72, 13.902 a 31, 14.251 a 295, 14.306 a 20, 14.961 a 70, 15.030 a 49, 16.799 a 817, 16.828 a 38, 16.901 a 30, 17.215 a 20, 17.254 a 77, 18.041 a 70, 18.980 a 90, 19.001 a 10, 19.027 y 28, 19.261 a 85, 19.386 a 90, 20.741 a 70, 21.271 a 300, 23.951 a 80, 24.693 a 720, 24.731 y 32, 24.801 a 20, 24.831 y 32, 24.843 a 50, 25.498 a 500, 25.510 a 36, 26.649 a 71, 26.682 a 88, 27.362 a 91, 27.610 a 39, 27.670 a 99, 29.142 a 71, 29.279 a 308.

*Emisión 1923*

431 a 50, 461 a 70, 1.125 y 26, 1.137 a 45, 1.166 a 84, 2.191 a 220, 2.706 a 16, 2.737 a 50, 2.771 a 75, 2.811 a 40, 3.521 a 50, 4.674 a 733, 6.290 a 327, 6.338 a 50, 6.361 a 69, 7.961 a 69, 8.030 a 40, 8.101 a 10, 8.970 a 99, 12.380 a 97, 12.408 a 10, 12.421 a 59, 14.601 a 30, 14.824 a 53, 15.399 a 428, 16.044 a 73, 16.708 a 37, 16.811 a 40, 18.037 a 49, 18.100 a 20, 18.141 a 54, 18.185 a 95, 18.206, 18.297 a 300, 18.311 a 36, 18.951 a 80, 19.271 a 300, 19.529 a 58, 24.531, 24.592 a 607, 24.668 a 80, 24.880 a 904, 24.935 a 69, 25.217 a 21, 25.252 a 76, 26.505 a 34, 26.808 a 37, 28.670 a 94, 28.735 a 37, 28.768 y 69, 29.150 a 79, 29.925 a 54, 30.371 a 89, 30.420 a 30, 30.635 a 60, 30.701 a 4, 31.232 a 61, 31.514 a 43, 32.661 a 90, 33.821 a 50, 35.097 a 156, 35.245 a 54, 35.265 a 79, 35.290 a 94, 35.598 a 602, 35.613 a 37, 36.666 a 95, 36.925 a 40, 36.961, 36.992 a 96, 37.027 a 34, 37.300 a 29, 37.344 a 73, 37.705 a 28, 37.759 a 61, 37.822 y 23, 37.914, 38.571 a 82, 38.663 a 80, 38.731 a 60, 39.464 a 88, 39.519 a 23, 43.257 a 86, 44.063 a 72, 44.132 a 61, 44.661 a 88, 44.719 y 20, 45.132 a 61, 45.583 a 94, 45.605 a 20, 45.651 y 52, 45.722 a 51, 45.913 a 42, 47.179 a 208, 47.860 a 49, 48.068 a 97, 49.189 y 90, 49.261 a 88, 49.621 a 59, 49.670 a 72, 49.983 a 50.000.

*Emisión 1935*

1.265 a 86, 1.297 a 304, 2.102 a 31, 2.762 a 85, 2.796 a 801, 4.230 a 59, 7.468 a 97, 11.695 a 724, 12.483 a 512, 12.713 a 21, 12.732 a 52, 14.262 a 91, 14.614 a 43, 16.570 a 99, 19.203 a 32, 19.360 a 89, 19.534 a 63, 20.226 a 55, 22.637 a 66, 24.008 a 37, 27.793 a 821, 34.630 a 59, 37.100 a 59, 37.527 a 33, 37.544 a 66, 38.456 a 85, 39.520 a 49, 41.542 a 71, 42.772 a 801, 44.547 a 76, 52.100 a 29, 54.087 a 116, 56.110 a 25, 56.136 a 49, 57.511 a 25, 57.556 a 600, 58.478 a 507, 59.237 a 66.

*Emisión 1945*

290 a 319, 604 a 10, 641 a 63, 763 a 92, 2.410 a 39, 3.058 a 87, 3.405 a 34, 3.593 a 622, 4.593 a 622, 4.776 a 805, 6.557 a 86,

7.958 a 87, 8.915 a 44, 9.300 a 29, 11.237 a 61, 11.272 a 76, 11.482 a 511, 11.521 a 50, 11.645 a 74, 11.998 a 12.027, 13.407 a 36, 13.726 a 55, 14.748 a 77, 14.963 a 92, 15.602 a 31.

*Emisión 1953*

5.580 a 609, 6.924 a 53, 9.088 a 117, 9.692 a 721, 10.080 a 109, 14.031 a 60, 30.921 a 50, 32.447 a 76, 47.205 a 34, 47.297 a 326, 55.528 a 57, 63.047 a 76, 63.591 a 620, 72.572 a 601, 73.107 a 36, 73.565 a 67, 74.629 a 58, 80.977 a 81.006, 81.084 a 113, 82.521 a 50, 92.249 a 308, 94.705 a 34, 95.574 a 603.

*Emisión 1955*

1.347 a 76, 3.573 a 602, 5.569 a 98, 13.432 a 91, 23.173 a 202, 24.428 a 57, 29.647 a 76, 29.707 a 36, 33.725 a 54, 37.593 a 622, 48.365 a 94, 52.393 a 422, 57.085 a 114, 79.546 a 75, 80.562 a 91, 95.014 a 43, 98.480 a 84.

El reembolso de estos títulos, previo el descuento de los impuestos, se efectuará a partir del día 2 del próximo mes de enero en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito.

Bilbao, 23 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—175-C.

**UNION METALURGICA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de avenida Generalísimo Franco, número 394, de Barcelona, a las dieciocho treinta horas del día 15 de febrero de 1967, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Desembolso del resto del capital social.
- 2.º Ratificar el cambio de domicilio realizado por el Consejo de Administración.
- 3.º Programa de actuación y su incidencia sobre el Impuesto de Tráfico de Empresas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo, José Garrigó Ferrando.—179-C.

**PREVISION FINANCIERA, S. A.***Compañía Española de Capitalización*

MADRID

En el sorteo del día 10 de enero de 1967, celebrado ante el Notario de esta plaza don Antonio Rodríguez Adrados, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

H.H.B. M.E.C. N.R.H. M.J.N.  
X.Z.H. O.Z.G. LL.J.G. S.D.E.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—148-C.

**PROMOCION DE ACEITUNAS, S. A.**

(P. A. S. A.)

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 13 de febrero de 1967, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y si procediere, para el siguiente día, a la misma hora, en se-

gunda convocatoria, cuya Junta se celebrará en las oficinas sitas en calle Rosario, número 10, de esta capital, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Presupuesto para inversiones en propaganda para 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 11 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando de Soto Ybarra.—41-D.

**ANGEL ARIAS, SOCIEDAD ANONIMA**  
**OVIEDO**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida de Jerónimo Ibrán, sin número, en Oviedo, el día 8 de febrero de 1967, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad.

Oviedo, 10 de enero de 1967.—El Presidente de la Sociedad.—178-C

**ANGEL ARIAS, SOCIEDAD ANONIMA**  
**OVIEDO**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida de Jerónimo Ibrán, sin número, en Oviedo, el día 8 de febrero de 1967, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Distribución de las nuevas acciones.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régi-

men Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 10 de enero de 1967.—El Presidente de la Sociedad.—177-C.

**RIVOLI, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Uria, número 7, bajo, de esta ciudad, a las diez horas del día 2 de febrero próximo, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de consejeros.
- 2.º Informe a la Junta y decisión, en su caso, sobre el derecho de preferencia que regula el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Oviedo, 7 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—161-C.

**CONSTRUCCIONES GENERALES**  
**MEDITERRANEAS, S. A.**

**«CONGEMESA»**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los artículos 17 y 18 de los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, Dr. Romagosa, número 11, el próximo día 31 de enero, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

Unico: Ampliación de capital.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general extraordinaria los tenedores de las acciones al portador que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan depositado sus acciones, o certificado acreditativo de tenerlas a la sazón depositadas en cualquier establecimiento de crédito, en la Secretaría de la Sociedad.

Valencia, 9 de enero de 1967.—El Consejero Secretario, José María Campos Rubio.—79-12.

**FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

**Empresa Constructora**

Por considerarlo de interés para los señores obligacionistas de la Sociedad se pone en conocimiento de los mismos que solicitada oportunamente, como dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de noviembre de 1966, la inclusión de las obligaciones emitidas y puestas en circu-

lación por esta Sociedad en la «Cotización calificada», éstas han sido admitidas previo informe del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona y consiguiente Orden del Ministerio de Hacienda. Las ventajas o privilegios que dicha «Cotización calificada» concede son los siguientes:

Desgravación hasta el 25 por 100 de la renta imponible en el Impuesto general sobre la Renta de Personas Físicas. Decreto-ley 8/1966, de 3 de octubre.

Créditos para la difusión de la Propiedad Mobiliaria.

Cuentas de ahorro bursátil.  
Constitución del Patrimonio Familiar.

Con la expresada autorización, tanto las acciones como obligaciones emitidas por esta Sociedad disfrutan de las ventajas o privilegios que dicha «Cotización calificada» concede.

Barcelona, 5 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas Sardá Sells.—71-5.

**LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.**

*Junta general*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Núñez de Balboa, 56, a las dieciocho horas del día 28 de febrero de 1967, para conocer de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Madrid, 12 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Herrera.—193-C.

**COMPANIA GENERAL DE SALAZONES**  
**Y COLONIALES, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 4 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en carretera de Montblanch, 210 (Complejo Industrial Guthelfer), de ésta, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y nombramiento o reelección de consejeros cesantes.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Reus, 10 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—169-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar 29 Tel 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2.00 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 600.00 ptas  
Extranjero ..... 750.00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)